

INFORME DE COMISARIO

**A los Accionistas
de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL**

De nuestras consideraciones:

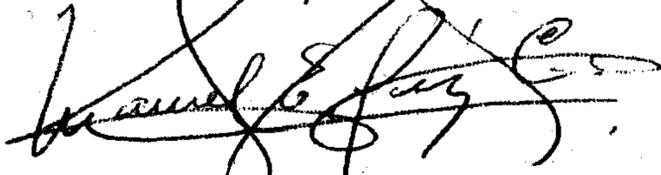
He auditado, de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas, el Balance General de **Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL**, al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica más ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de **Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente.

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
2. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad **(NEC)** establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.
3. Consideramos que la estructura del Control Interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.
4. Respecto a las disposiciones en el Art. No.321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este **Informe de Comisario**, está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administración de **Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CPA. Manuel Pérez C.
Registro Nac. No. 17.183

31 de Marzo del 2000

Guayaquil, Ecuador

